

Reunión No. 870-2020

Fecha reunión: Jueves 14 de mayo de 2020

Inicio: 8:00 am.

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Máster María Estrada Sánchez, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Revisión mecanismos de votación secreta en plataformas de videoconferencia.
Personas invitadas: Máster Andrea Caverro, Directora DATIC, Ing. William Hernández y Ing. Aaron Baldares, Colaboradores DATIC, Francisco Céspedes Obando, Director Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante. (8:30 am)
3. Correspondencia
4. Propuesta trasladada por el Pleno Sesión No. 3170: *Modificación del artículo 22, inciso b, del “Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica” para incorporar la opción de votaciones públicas por causas de fuerza mayor que impidan o dificulten las votaciones secretas.*
5. Políticas de Formulación Plan Presupuesto 2021, ***a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández***
6. Observaciones Reglamento de Acoso Laboral
7. Análisis VAD-097-2020 “Solicitud de aprobación de registro contable correspondiente a la provisión para vacaciones, en respuesta a la implementación de las NICSP en la Institución” ***A cargo del Sr. Nelson Ortega Jiménez.***
8. Análisis del Modelo y proceso de Planificación Institucional. ***Personas invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, MBA. José A. Sánchez Sanabria, Director OPI, MBA. Ericka Quirós A. Coordinadora UFEPI, Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración. (11:00 am)***
 - Propuesta remitida por la OPI (OPI-125-2020)
 - Propuesta elaborada por la señora Ana Rosa Ruiz
9. Varios

2. Revisión mecanismos de votación secreta en plataformas de videoconferencia.

Personas invitadas: Máster Andrea Caveró, Directora DATIC, Ing. William Hernández y Ing. Aaron Baldares, Ing. Enrique Hernández, Colaboradores DATIC.(8:30 am)

El señor Nelson Ortega de la bienvenida a las personas invitadas, agradece la presencia. Ofrece las disculpas de los señores Francisco Céspedes Obando y del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, quienes tenían compromisos previamente adquiridos. Introduce el tema sobre la necesidad de contar con mecanismos que permitan la votación secreta en plataformas de videoconferencia.

La señora Andrea Caveró manifiesta que si bien no tienen en este momento un sistema específico de votación, si cuentan con herramientas que permiten simular las votaciones, tal como zoom y webex, con las mismas se pueden realizar encuestas de forma anónima y de esa forma aplica para un proceso de votación, comenta que en DATIC elaboraron una propuesta, la remitieron a Asesoría Legal y actualmente está en revisión. Señala que ningún sistema es 100% infalible, sin embargo permiten hacer votaciones anónimas, administradas por el anfitrión.

El señor Freddy Araya consulta si están analizando crear una herramienta propia de forma que se pueda minimizar el riesgo, apegada a la legalidad institucional.

La señora Andrea Caveró responde que tienen el sistema de encuestas, es una herramienta adaptada, si bien no es 100% DATIC, ha estado funcionando por varios años para votaciones anónimas y están analizándola con miras a adaptarla a votación de las Sesiones. Pueden realizar un sistema de votación web, lo que sucede es que requiere de mucho tiempo, deben analizar mucha investigación y programación.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece la colaboración que han recibido del DATIC en las sesiones del Consejo Institucional, solicita el apoyo para elaborar un sistema que les permita agilizar las votaciones en las sesiones de Pleno, actualmente se pierde mucho tiempo, si al menos se logran avances en ese aspecto, ayudaría en gran manera y posteriormente continuar el análisis sobre la votación secreta.

El señor Aaron Baldares procede a exponer un ejercicio realizado utilizando la herramienta webex, y el señor Enrique Hernández en lo que se refiere a la herramienta zoom, ambos exponen los pro y contra en la utilización de los sistemas.

El señor Luis Alex Calvo considera que la herramienta que más se ajusta a las necesidades sería por medio de zoom, recomienda la revisión de la Asesoría Legal respecto a la legalidad de las votaciones. Consulta a la señora María Estrada si existen avances sobre el sistema de votación que está realizando el CIC, para el Tribunal Supremo de Elecciones.

La señora María Estrada, agradece por la exposición, considera que las herramientas mencionadas son buenas para una votación pública, pero no aseguran la votación secreta. Comenta sobre el proyecto que está elaborando el CIC para en un proyecto de voto electrónico, se creó la huella digital, sin embargo a nivel país no se implementó porque utilizaron los fondos en la seguridad del proceso. Comenta que el sistema utilizado cuenta con varias técnicas para votación secreta. Actualmente un estudiante está realizando su proyecto de graduación para mejorar aspectos en hardware y software, se ofrece a compartir con el DATIC, los detalles del proyecto, si así lo consideran.

Las señoras Ana Rosa Ruiz y Miriam Brenes consideran que de momento se puede avanzar para agilizar con el proceso de votación de las propuestas en las Sesiones del CI y posteriormente dar un análisis más profundo con la votación secreta.

Realizadas las consultas y aclaradas las dudas por los representantes del ente técnico, se les agradece la información, concluyéndose que el tema se mantiene para su análisis.

NOTA: Se retiran las personas invitadas, al ser las 9:30 am, se les dan las gracias por la exposición.

Se continua con el análisis del tema, el señor Freddy Araya le llama la atención que ya el CIC ha realizado avances en el sistema de votación secreta, sin embargo le queda el vacío que el DATIC no ha desarrollado un sistema específico y no visualizan a futuro.

La señora Miriam Brenes sugiere la opción que está desarrollando el CIC.

La señora Maria Estrada agrega que están desarrollando el hardware y software, en estos momentos el programa lo está desarrollando un estudiante, sin embargo si contarán con más recurso humano se podrá avanzar más y valorar si es una posibilidad para atender el sistema de votación secreta en el TEC.

El señor Luis Alexander Calvo menciona que es un tema que se liga con pendientes en TI, sugiere buscar la forma de avanzar en ese tema.

Se concluye continuar el análisis en una próxima reunión de la Comisión e ir analizando opciones con las plataformas Zoom y WebEx.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

- 1. Asesoría Legal-194-2020** Memorando con fecha de recibido 08 de mayo de 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite Propuesta Reglamento para la Formalización y Recuperación de Préstamos por Financiamiento de Estudios en el ITCR” con las observaciones de esa Oficina, según lo solicitado por COPA mediante oficio SCI-1381-2019.

Se toma nota. Se traslada para continuar su análisis al señor Nelson Ortega Jiménez.

- 2. OPI-132-2020** Memorando con fecha de recibido 08 de mayo de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite estudio de puestos de las plazas citadas, adscritas a la Dirección del Centro Académico de Alajuela, en atención del acuerdo No. 3148. Artículo 9, del 20 de noviembre de 2019.

Se toma nota. Se traslada para continuar su análisis a la señora Maritza Aguero González.

- 3. RH-300-2020** Memorando con fecha de recibido 06 de mayo de 2020, suscrito por Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Recursos Humanos, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración,

con copia al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Informe Proyecto Gestión Talento Humano, en atención al acuerdo del Consejo Institucional No. 3141, Art. 12, inciso 3, asimismo le solicita gestionar la presentación en un Foro del CI.

Se toma nota. La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que además del Foro en el Consejo Institucional, es importante recibirlos en COPA. Comenta que el tema es sumamente delicado y que requiere de mucho análisis. Las implicaciones son muy grandes, tanto en el cambio del modelo institucional como en el tema presupuestario. Se dispone agendar audiencia en COPA después del Foro en el Pleno.

- 4. RH-301-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de mayo de 2020, suscrito por Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Recursos Humanos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Proyección de Remuneraciones 2020, en atención a los oficios R-416-2020 y SCI-335-2020, para liberar el condicionamiento de plazas para el II Semestre de 2020

Se toma nota. Se comparte con todos los miembros de la comisión para su conocimiento. Se dispone preparar borrador de propuesta para liberar el condicionamiento de las plazas, circularla a COPA y si están de acuerdo elevarla al Pleno del 20 de mayo, 2020.

- 5. Correo electrónico,** con fecha de recibido 08 de mayo de 2020, remitido por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta oficio DFOE-SOC-0541, suscrito por la Licda. Damaris Vega Monge, Gerente de Área ai. De la Contraloría General de la República, en el cual remite información del registro y validación mensual de la ejecución presupuestaria en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos.

Se toma nota.

Se comenta la preocupación que con el cambio propuesto, (mensual) el Consejo Institucional no tendría capacidad de respuesta, además la Norma Técnica que establece la remisión de datos con corte trimestral, no ha sido modificada o derogada y son justamente estos informes trimestrales los que históricamente ha conocido el Consejo Institucional, previo a su remisión a la Contraloría, por lo que se concluye elevar una propuesta al Pleno comunicando a la Administración que la voluntad del Consejo Institucional, es mantener los informes trimestrales, y respecto a los informes mensuales que trata el oficio DFOE-SOC-0541, ante la escasa capacidad de reacción presente en las fechas de envío (cinco días hábiles posteriores al vencimiento de cada mes), además que se encargue al señor Rector, como representante legal de la Institución, que confirme al Órgano Contralor, la oficialidad de la información incorporada en el sistema de la ejecución presupuestaria, sin requerir de un acuerdo donde fuere conocido el informe por el Consejo Institucional, y mantener informado al Consejo sobre cada envío; sin perjuicio de que COPA o algún miembro del Pleno, requiera reportes ejecutivos de la ejecución mensual del presupuesto, para su uso en la orientación de la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

6. **Correo electrónico**, con fecha de recibido 05 de mayo de 2020, remitido por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración en el cual solicita audiencia en COPA con el fin de conocer expectativas y orientar algún nuevo producto o servicio de auditoría en relación con el acuerdo No. 3166, Art. 11 del 22 de abril 2020 “Respuesta AUDI-127-2019 de la Auditoría Interna, actuaciones de la Administración, en cuanto al presupuesto de la FEITEC para el periodo 2017”

Se toma nota. Se programará como futuro punto de agenda.

7. **R-536-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional,, en el cual remite el Presupuesto Extraordinario No. 03-2020 y la Vinculación con el Plan Anual Operativo 2020. Dichos documentos fueron conocidos por el Consejo de Rectoría, en la Sesión No. 15-2020, Artículo 4, del 11 de mayo del presente año.

Se toma nota. Punto de agenda próxima reunión

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3170, incisos 5, 6, 7, 13 y 15.

5. **AUDI-053-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se remite a esa instancia, por considerarla con plena competencia para conocer los resultados y ordenar la implementación de las recomendaciones, el informe denominado “Atención denuncia sobre el uso de viviendas asignadas a colaboradores del Campus Tecnológico Local San Carlos”, por lo que en un plazo de diez días hábiles debe informar sobre las acciones tomadas para ello o proceder según lo establecido en el Artículo 36 de la Ley General de Control Interno.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se dispone tomar nota.

6. **AUDI-SIR-026-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento informe AUDI-AD-006-2017 “Advertencia sobre el desarrollo de software en el Departamento de Admisión y Registro para atender la subiniciativa 5.2, financiada con recursos provenientes del préstamo del Banco Mundial, con la coadyuvancia de la empresa D.C.I Dinámica Consultores Internacional S.A.”

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se revisó en la reunión anterior.

7. **DSC-66-2020** Memorando con fecha de recibido 5 de mayo del 2020, suscrito por el Dr. Óscar López Villegas, Director Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita el aval del Consejo Institucional para ejecutar el proyecto de inversión para remodelación de la instalación eléctrica del Campus Tecnológico Local San Carlos dividido en dos etapas: (1) Elaboración e inscripción de los planos eléctricos y (2) Realización de la remodelación eléctrica y certificación de la obra.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Según informa el señor Freddy Araya, el señor Vicerrector de Administración le recomendó al Director del Campus San Carlos, realizar la licitación en dos tractos, considera que es un tema de carácter administrativo.

Se dispone enviar oficio a la Rectoría indicando que, se toma nota del mismo, e informar que el tema trata de una gestión de carácter administrativo, importante mencionar que el Consejo Institucional aprobó la inclusión del proyecto en mención, en el Presupuesto Extraordinario No. 02-2020, en consecuencia, las gestiones administrativas posteriores a la incorporación y aprobación de los recursos en el documento presupuestario, deberán ser atendidas y resueltas por la Administración activa; por cuanto su solicitud debe ser canalizada en ese sentido. Asimismo sugerirles verificar que la partición del proyecto en las etapas que propone, no se configure en un fraccionamiento de la operación, conforme señala el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

13. AUDI-064-2020 Memorando con fecha de recibido 8 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se comunica sobre la incorporación en el Plan de Trabajo 2020, del estudio sobre “Manejo de fondos públicos por parte de la Asociación Deportiva y Recreativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ADERTEC)” en el Campus Tecnológico Local Cartago. Asimismo, se comunicará, una vez finalizada la etapa de planificación, la viabilidad del estudio o si es del caso, la decisión de orientar el estudio a otro servicio de auditoría.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. SCI-411-2020 Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, en el cual solicita dictamen sobre propuesta de modificación del Reglamento de Dedicación Exclusiva, producto de la aplicación de la Ley 7235.

Se toma nota.

2. SCI-412-2020 Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual tramita respuesta al oficio R 338 2020 sobre Atención acuerdo No. 3142, inciso c: “...mecanismos o estrategias que permitan identificar y corregir la baja ejecución...”

Se toma nota.

3. SCI-413-2020 Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual solicita mantener informada a COPA sobre lo actuado por la Rectoría, en atención a lo indicado por la Auditoría Interna en el oficio AUDI-SIR-026-2020 que adjunta el Informe de Advertencia AUDI-AD-006-2017, sobre desarrollo de software en el Depto. Admisión y Registro.

Se toma nota.

4. **SCI-414-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual solicita mantener informada a COPA sobre lo actuado por la Rectoría, en atención a lo indicado por la Auditoría Interna en el oficio AUDI-AD-003-2020, subsanación de los aspectos señalados en el oficio CSTP-00873-2020, en cuanto al incumplimientos en la solicitud y presentación de pólizas de riesgos del trabajo

Se toma nota.

5. **SCI-416-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Depto. Recursos Humanos, en el cual solicita actualización de información sobre plazas con nombramiento NT.

Se toma nota.

6. **SCI-417-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Depto. Recursos Humanos, en el cual solicita una propuesta de revisión sobre aplicación inciso c) del Artículo 22 del Reglamento para Concursos Internos y Externos del ITCR”.

Se toma nota.

4. **Propuesta trasladada por el Pleno Sesión No. 3170:** *Modificación del artículo 22, inciso b, del “Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica” para incorporar la opción de votaciones públicas por causas de fuerza mayor que impidan o dificulten las votaciones secretas.*

El señor Nelson Ortega da lectura a la propuesta, se considera que con el fin de agilizar trámites, es oportuno contar con el criterio del Departamento de Recursos Humanos y la AFITEC, y posteriormente realizar el análisis, a fin de contar con sus criterios y tomarlos como insumo para la elaboración de una propuesta concreta de modificación del Reglamento.

Se dispone enviar oficio para solicitar el criterio a ambas instancias.

Moción de orden: La señora Ana Rosa Ruiz presenta una Moción, para trasladar el Tema del Modelo de Planificación, para la próxima semana, ya que es un tema que requiere de mucho análisis y en el tiempo que resta a esta reunión, no se daría el análisis más adecuado y enfocarse en el análisis de las Políticas de Formulación.

Asimismo, solicita que, dentro de dos semanas, igualmente se reúnan durante todo el día, por la tarde se designe exclusivamente para el análisis integral de los temas en TI.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo, por lo que se traslada el tema de la Propuesta de Modelo de Planificación para la próxima reunión, además los jueves 21 y 28 de mayo, reunirse durante todo el día, con el propósito de dedicar la tarde para adelantar con el análisis de los temas indicados.

5. Políticas de Formulación PAO Presupuesto 2021. Análisis propuesto a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

Se continua con la revisión de las observaciones recibidas producto de la consulta a la Comunidad, a saber: Departamento de Recursos Humanos, del Departamento Financiero Contable, de la Oficina de Planificación Institucional y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

De acuerdo a la revisión se incorporan los insumos, así mismo una serie de cambios según se detalla a continuación:

- Al ser una etapa de formulación y dada la coyuntura actual donde no se conoce con certeza la finalización de la declaratoria de emergencia, el monto final del FEES y del Fondo del Sistema, el comportamiento de los ingresos por leyes específicas y de la venta de bienes y servicios, obligan a plantear supuestos que permitan determinar varios escenarios.
- La formulación de escenarios exige tener y plantear metas totalmente vinculadas al presupuesto. La solicitud de escenarios tiene que ir ligado a metas muy claras que permitan su seguimiento y evaluación.
- Esta definición de metas hace que los porcentajes que en años anteriores se han venido estableciendo para la masa salarial, la investigación, la extensión, el postgrado y el fondo solidario estudiantil, queden en función de los límites presupuestarios de cada escenario, a una buena determinación de metas y a las prioridades no solo del 2021 sino de los próximos años.
- El fin último de este esfuerzo que se le solicita a la Administración es garantizar la sostenibilidad financiera y económica del ITCR.

Concluido el análisis se dispone dejar presentada la propuesta en la Sesión del Pleno del próximo 20 de mayo, con el fin dar tiempo para incorporar observaciones si las hubiera, y una vez analizadas, elevarla al Consejo Institucional para votación

6. Varios.

No se presentan Varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:15 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo